

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Rovira i Virgili

Universidad/des: Universidad Rovira i Virgili

Centro/s:

- Escuela Universitaria de la Salud y el Deporte Terres de l'Ebre (EUSES-TE)

Rama: Ciencias de la Salud

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Escuela Universitaria del Deporte y la Salud (EUSES) de Terres de l'Ebre de la Universitat Rovira i Virgili solicita la supresión de las pruebas de aptitud personal (PAP) en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La Comisión considera que el centro puede prescindir de este tipo de pruebas. No obstante, se recomienda que la institución haga un seguimiento del perfil de ingreso de los estudiantes y su rendimiento a la hora de cursar sus estudios antes y después de suprimir las PAP.

Asimismo, se actualiza la distribución temporal del plan de estudios. La asignatura Deportes de adversario (12 ECTS) pasa de ser impartida en el segundo semestre a impartirse de forma anual (6 ECTS en el 1r semestre y 6 ECTS en el 2º semestre). La asignatura Deportes individuales pasa de ser impartida en el 1r semestre a ser impartida en el 2º semestre. Ambas asignaturas pertenecen a la materia de Fundamentos de los deportes (48 ECTS) que no modifica su estructura.

Finalmente, se actualiza el representante legal

Se evalúa de forma Favorable la solicitud de modificación del título de graduado o graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universitat Rovira i Virgili. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias de la Salud



Juana María Díez Antón

Barcelona, 28/02/2019